

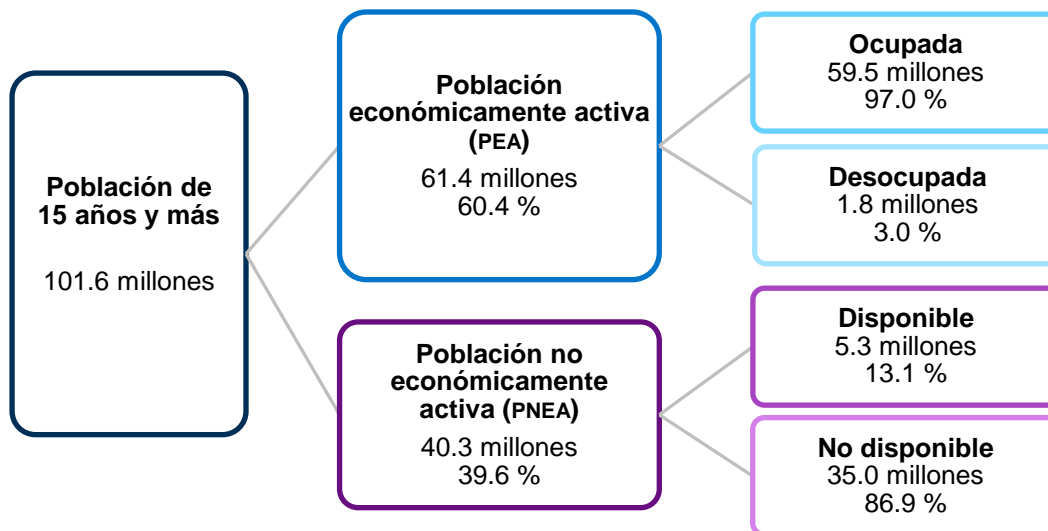
## NOTA TÉCNICA

### ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

Tercer trimestre de 2024

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).<sup>1</sup> Esta muestra el comportamiento del mercado laboral mexicano sobre la población económicamente activa (PEA), la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. A diferencia de las publicaciones mensuales, ofrece las estimaciones para cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, de las 32 entidades federativas, así como de 39 ciudades autorrepresentadas de interés. A continuación, se presentan las cifras correspondientes al tercer trimestre de 2024.

Diagrama 1  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR  
tercer trimestre de 2024



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

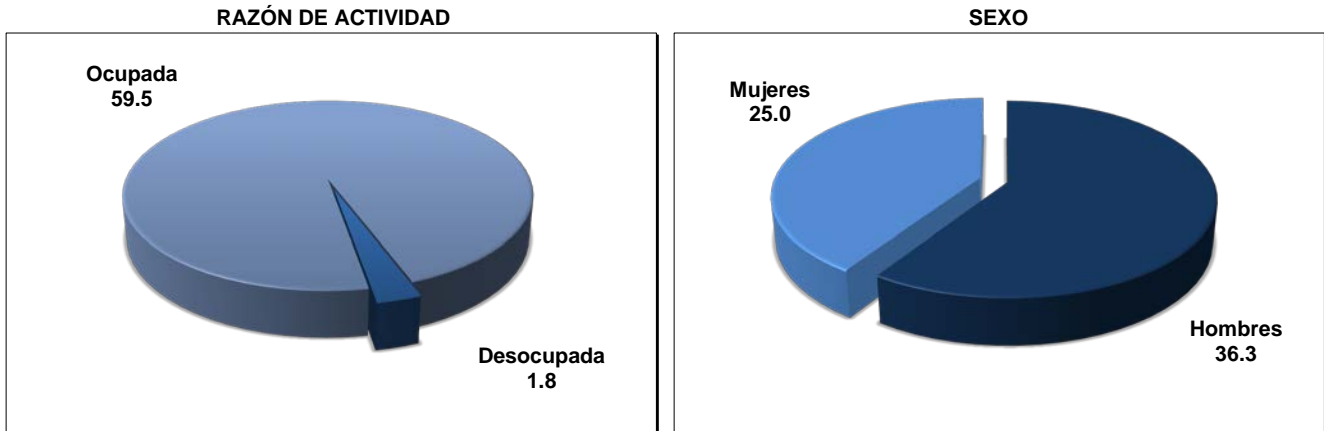
<sup>1</sup> Las sumas de los componentes que integran la estadística de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en este documento pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

## SITUACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

Durante el tercer trimestre de 2024, la PEA<sup>2</sup> fue de 61.4 millones (una tasa de participación de 60.4 %). Un año antes fue de 61 millones (60.6 %), lo que significó un incremento de 378 mil personas.

Al distinguir por sexo, la PEA masculina fue de 36.3 millones, 105 mil personas más respecto al tercer trimestre de 2023. La PEA femenina fue de 25 millones, 272 mil personas más. Así, 76 de cada 100 hombres en edad de trabajar fueron económicamente activos: 0.2 puntos porcentuales menos en relación con el mismo periodo de 2023. En el caso de las mujeres, la cifra fue 46 de cada 100: 0.1 puntos porcentuales debajo, al hacer la misma comparación.

Gráfica 1  
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN RAZÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO**  
tercer trimestre de 2024  
(millones de personas)



Nota: La suma de los componentes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

En el cuadro 1 se presentan las comparaciones de la PEA y su división en población ocupada y desocupada entre el tercer trimestre de 2023 y el de 2024.

<sup>2</sup> Población de 15 años y más de edad que, durante la semana de referencia, realizó o tiene un vínculo con una actividad económica (población ocupada), o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas).

Cuadro 1  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA,  
 OCUPACIÓN, DISPONIBILIDAD PARA TRABAJAR Y SEXO**  
 tercer trimestre de 2023 y 2024

Condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo	Tercer trimestre		Diferencias 2024-2023	Tercer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos		
<b>Población de 15 años y más</b>	<b>100 597 722</b>	<b>101 620 868</b>	<b>1 023 146</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Población económicamente activa (PEA) <sup>1/</sup>	60 992 668	61 370 334	377 666	60.6	60.4	-0.2
Ocupada <sup>2/</sup>	59 167 472	59 528 249	360 777	97.0	97.0	0.0
Desocupada <sup>2/</sup>	1 825 196	1 842 085	16 889	3.0	3.0	0.0
Población no económicamente activa (PNEA) <sup>1/</sup>	39 605 054	40 250 534	645 480	39.4	39.6	0.2
Disponible <sup>3/</sup>	5 183 059	5 277 222	94 163	13.1	13.1	0.0
No disponible <sup>3/</sup>	34 421 995	34 973 312	551 317	86.9	86.9	0.0
<b>Hombres</b>	<b>47 279 941</b>	<b>47 551 829</b>	<b>271 888</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Población económicamente activa (PEA) <sup>1/</sup>	36 229 602	36 334 958	105 356	76.6	76.4	-0.2
Ocupada <sup>2/</sup>	35 149 210	35 255 385	106 175	97.0	97.0	0.0
Desocupada <sup>2/</sup>	1 080 392	1 079 573	-819	3.0	3.0	0.0
Población no económicamente activa (PNEA) <sup>1/</sup>	11 050 339	11 216 871	166 532	23.4	23.6	0.2
Disponible <sup>3/</sup>	1 660 590	1 725 996	65 406	15.0	15.4	0.4
No disponible <sup>3/</sup>	9 389 749	9 490 875	101 126	85.0	84.6	-0.4
<b>Mujeres</b>	<b>53 317 781</b>	<b>54 069 039</b>	<b>751 258</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Población económicamente activa (PEA) <sup>1/</sup>	24 763 066	25 035 376	272 310	46.4	46.3	-0.1
Ocupada <sup>2/</sup>	24 018 262	24 272 864	254 602	97.0	97.0	0.0
Desocupada <sup>2/</sup>	744 804	762 512	17 708	3.0	3.0	0.0
Población no económicamente activa (PNEA) <sup>1/</sup>	28 554 715	29 033 663	478 948	53.6	53.7	0.1
Disponible <sup>3/</sup>	3 522 469	3 551 226	28 757	12.3	12.2	-0.1
No disponible <sup>3/</sup>	25 032 246	25 482 437	450 191	87.7	87.8	0.1

<sup>1/</sup> Valor relativo respecto a la población de 15 años y más.

<sup>2/</sup> Valor relativo respecto a la PEA.

<sup>3/</sup> Valor relativo respecto a la PNEA.

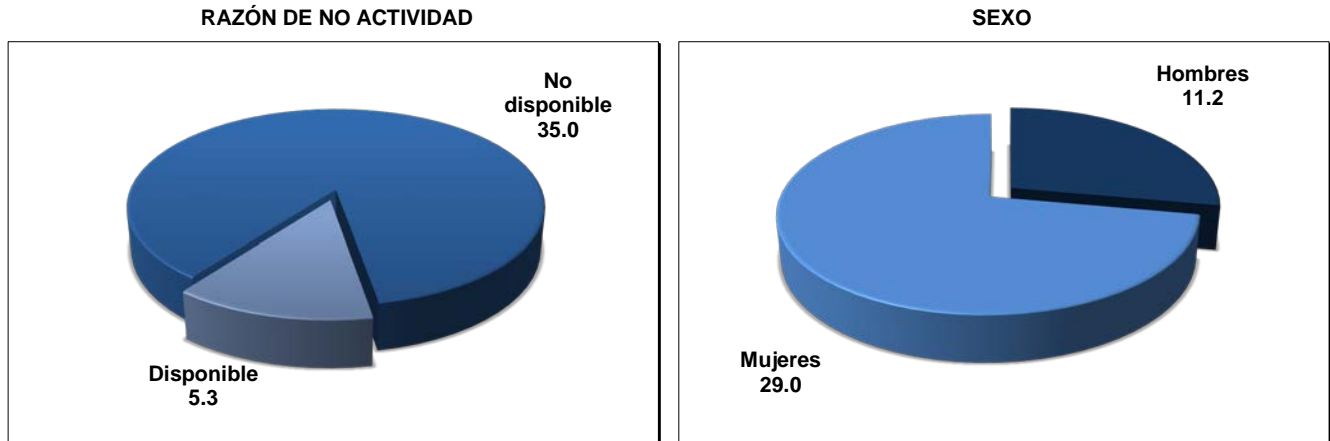
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

La población no económicamente activa (PNEA),<sup>3</sup> en el tercer trimestre de 2024, fue de 40.3 millones de personas (equivalente a 39.6 % del total de la población de 15 años y más de edad): 645 mil más respecto al tercer trimestre de 2023. Al distinguir por sexo, la PNEA de hombres fue de 11.2 millones (23.6 %): 167 mil más respecto al mismo periodo de 2023. Para las mujeres, la cifra fue de 29 millones (53.7 %): 479 mil más que un año antes.

Del total de la PNEA, 5.3 millones se declararon disponibles para trabajar (13.1 %), es decir, no buscaron trabajo, pero aceptarían uno si se los ofrecieran. Por esta razón, a este grupo se lo considera dentro del sector que eventualmente puede participar en el mercado como desocupado u ocupado. La PNEA disponible aumentó en 94 mil personas entre el tercer trimestre de 2023 y el mismo periodo de 2024. Por su parte, 35 millones de personas (86.9 %) declararon no estar disponibles para trabajar porque tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés, pero su contexto impedía que pudieran hacerlo (impedimentos físicos, obligaciones familiares u otras condiciones).

<sup>3</sup> Agrupa a las personas que no participaron en la actividad económica, ni como ocupadas ni como desocupadas, es decir, a la población que durante la semana de referencia se dedicó al hogar, estudió, estaba jubilada o pensionada, tuvo impedimentos personales o llevó a cabo otras actividades.

Gráfica 2  
**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN RAZÓN DE NO ACTIVIDAD Y SEXO**  
 tercer trimestre de 2024  
 (millones de personas)

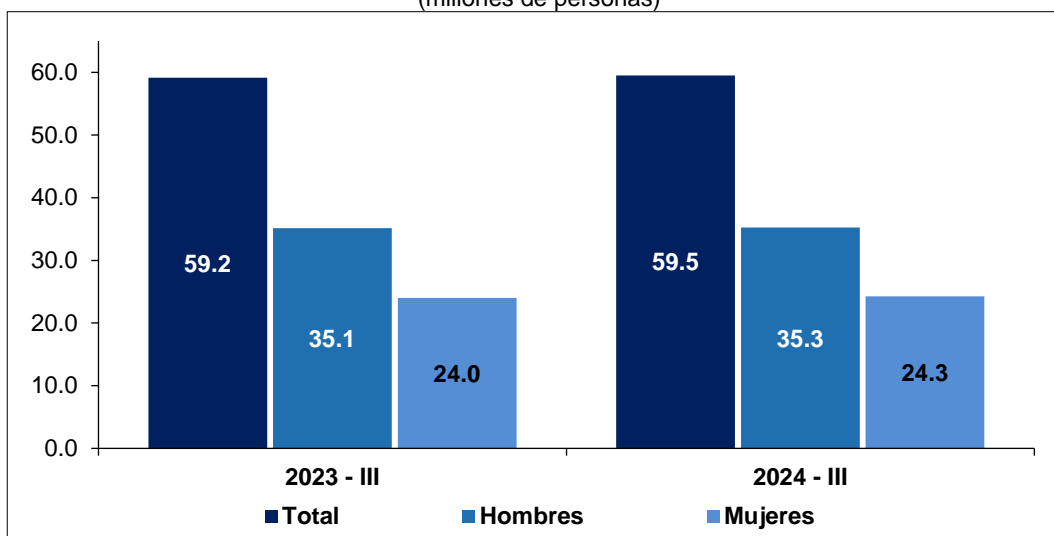


Nota: La suma de los componentes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

### POBLACIÓN OCUPADA

Al interior de la PEA se puede identificar a la población que participó en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada). En el tercer trimestre de 2024, esta fue de 59.5 millones de personas (35.3 millones de hombres y 24.3 millones de mujeres): 361 mil personas más con respecto al mismo periodo de un año antes.

Gráfica 3  
**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO**  
 tercer trimestre de 2023 y 2024  
 (millones de personas)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

Casi la mitad de la población ocupada (49.9 %) se concentró en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes y/o capitales de estado). Siguieron las localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes), donde se agrupó 20.4 % de la población ocupada total. Los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergaron 15.2 por ciento. El resto de las y los ocupados (14.6 %) habitó en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Cuadro 2  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR TAMAÑO DE LOCALIDADES**  
tercer trimestre de 2024

Total		Áreas más urbanizadas <sup>1/</sup>	Áreas menos urbanizadas <sup>2/</sup>			
			Total	Urbano medio <sup>3/</sup>	Urbano bajo <sup>4/</sup>	Rural <sup>5/</sup>
Personas	<b>59 528 249</b>	29 702 059	29 826 190	9 031 252	8 667 840	12 127 098
Porcentaje	<b>100.0</b>	49.9	50.1	15.2	14.6	20.4

<sup>1/</sup> Localidades de 100 000 y más habitantes o capitales de estado.

<sup>2/</sup> Localidades con menos de 100 000 habitantes.

<sup>3/</sup> Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

<sup>4/</sup> Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

<sup>5/</sup> Localidades con menos de 2 500 habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

### Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.8 millones de personas (11.5 % del total) trabajaban en el sector primario; 14.7 millones (24.7 %), en el secundario o industrial y 37.6 millones (63.2 %), en el terciario. El restante 0.6 % no especificó su sector de actividad económica. En el periodo julio-septiembre de 2023, estas cifras fueron: 6.7, 14.7 y 37.4 millones de personas, en ese orden.

Durante el tercer trimestre de 2024, el comercio agrupó 19.4 % de la población ocupada y presentó una caída anual de 6 mil personas. La industria manufacturera —que concentró 16.0 % de la población ocupada— disminuyó en 95 mil personas. La agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca —que alcanzó 11.5 % de la población ocupada— creció en 129 mil personas. Por su parte, los servicios diversos concentraron 10.1 % de las y los ocupados: el número de personas cayó en 219 mil. En los servicios sociales, con 8.2 % de las personas ocupadas, se registró un ascenso de 124 mil personas. Los restaurantes y servicios de alojamiento representaron 8.1 % de las personas ocupadas: tuvieron un alza de 194 mil personas, frente al tercer trimestre de 2023.

## Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, las y los trabajadores subordinados y remunerados agruparon a poco más de dos terceras partes del total (68.8 %), esto es, 41 millones; 13.2 millones (22.1 %) trabajaron por su cuenta y sin emplear personal pagado; 3.2 millones (5.3 %) fueron propietarias o propietarios de los bienes de producción con personal a su cargo y 2.2 millones (3.7 %) no recibieron remuneración.

Entre el tercer trimestre de 2023 y el mismo de 2024, las y los trabajadores subordinados y remunerados aumentaron en 516 mil personas. El grupo de quienes trabajan por cuenta propia creció en 20 mil. El de personas empleadoras disminuyó en 35 mil y el grupo de quienes trabajan sin remuneración, en 141 mil.

Al distinguir por sexo, en el tercer trimestre de 2024, el porcentaje de mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas fue de 68.7 % y el de hombres trabajadores subordinados y remunerados de 68.9 por ciento. Lo anterior significó un alza de 274 mil mujeres y de 242 mil hombres, con relación al tercer trimestre de 2023. Por su parte, las mujeres trabajadoras por cuenta propia constituyeron 22.8 % de las ocupadas y los hombres, 21.7 % de los ocupados. Hubo un ascenso anual en mujeres de 59 mil y en hombres bajó en 39 mil.

## Otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad. En el tercer trimestre de 2024, 6.6 % de las personas trabajó menos de 15 horas semanales y 25.5 %, más de 48 horas. Sin embargo, el mayor porcentaje de las y los ocupados (47.2 %) trabajó de 35 a 48 horas a la semana. Respecto al tercer trimestre de 2023, el porcentaje de personas ocupadas que laboran entre 35 y 48 horas semanales descendió 0.1 puntos porcentuales. Lo anterior, en términos absolutos, significó un alza de 116 mil personas. En promedio, en el trimestre julio-septiembre de 2024, la población ocupada trabajó 42.3 horas por semana.

En el tercer trimestre de 2024, los hombres que trabajaron entre 35 y 48 horas semanales representaron 48.2 % de los ocupados: un aumento de 79 mil en relación con el mismo trimestre de 2023. Quienes laboraron más de 48 horas semanales fueron 31.0 %, es decir, 237 mil hombres menos. Por su parte, las mujeres ocupadas entre 35 y 48 horas semanales representaron 45.7 % del total de mujeres trabajadoras. Este grupo creció en 37 mil frente al tercer trimestre de 2023. Las ocupadas por más de 48 horas semanales representaron 17.5 %: 71 mil mujeres menos que en el mismo periodo de comparación.

La población ocupada también se puede caracterizar según el tamaño de la unidad económica<sup>4</sup> en la que labora. Si solo se considera el ámbito no agropecuario —que abarca a 49.2 millones de personas—, en el tercer trimestre de 2024, 23.8 millones (48.4 %) estaban ocupadas en micronegocios; 8.9 millones (18.0 %), en establecimientos pequeños; 5.9 millones (12.0 %), en grandes; 5.6 millones (11.4 %), en establecimientos medianos y 5 millones (10.2 %) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el trimestre julio-septiembre de 2023 y el mismo lapso de 2024, la población ocupada en el ámbito no agropecuario aumentó en 81 mil personas. En los establecimientos grandes se registró el crecimiento más significativo, con 269 mil. Siguieron los establecimientos medianos y gobierno, con 132 y 15 mil personas más, respectivamente.

En el ámbito no agropecuario y al distinguir por sexo, el grupo de las mujeres ocupadas incrementó en 133 mil y el de los hombres redujo en 52 mil. En el tercer trimestre de 2024, la ocupación de hombres en los establecimientos grandes fue la que más subió respecto al mismo trimestre de 2023 (173 mil). Siguió la ocupación de mujeres en los establecimientos pequeños, grandes y medianos (125, 97 y 93 mil, respectivamente).

---

<sup>4</sup> El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:  
Micronegocios: de 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.  
Establecimientos pequeños: de 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.  
Establecimientos medianos: de 51 a 250 en la industria y en los servicios, y de 16 a 250 en el comercio.  
Establecimientos grandes: de 251 y más en cualquier sector de actividad.

Cuadro 3  
**CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN CONDICIÓN**  
 tercer trimestre de 2023 y 2024

Características de la ocupación según condición	Tercer trimestre		Diferencias 2024-2023	Tercer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos <sup>1/</sup>		
<b>Sector de actividad económica</b>	<b>59 167 472</b>	<b>59 528 249</b>	<b>360 777</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Primario	6 712 568	6 841 472	128 904	11.3	11.5	0.1
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 712 568	6 841 472	128 904	11.3	11.5	0.1
Secundario	14 712 831	14 689 722	-23 109	24.9	24.7	-0.2
Industria extractiva y de la electricidad	423 519	425 834	2 315	0.7	0.7	0.0
Industria manufacturera	9 625 080	9 530 061	-95 019	16.3	16.0	-0.3
Construcción	4 664 232	4 733 827	69 595	7.9	8.0	0.1
Terciario	37 358 994	37 630 692	271 698	63.1	63.2	0.1
Comercio	11 549 430	11 543 891	-5 539	19.5	19.4	-0.1
Restaurantes y servicios de alojamiento	4 604 578	4 799 049	194 471	7.8	8.1	0.3
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3 129 309	3 277 749	148 440	5.3	5.5	0.2
Servicios profesionales, financieros y corporativos	4 748 405	4 762 687	14 282	8.0	8.0	0.0
Servicios sociales	4 766 932	4 890 572	123 640	8.1	8.2	0.2
Servicios diversos	6 258 006	6 039 292	-218 714	10.6	10.1	-0.4
Gobierno y organismos internacionales	2 302 334	2 317 452	15 118	3.9	3.9	0.0
No especificado	383 079	366 363	-16 716	0.6	0.6	0.0
<b>Posición en la ocupación</b>	<b>59 167 472</b>	<b>59 528 249</b>	<b>360 777</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Trabajadores subordinados y remunerados	40 466 329	40 982 694	516 365	68.4	68.8	0.5
Empleadores	3 202 108	3 167 260	-34 848	5.4	5.3	-0.1
Trabajadores por cuenta propia	13 138 562	13 158 507	19 945	22.2	22.1	-0.1
Trabajadores no remunerados	2 360 473	2 219 788	-140 685	4.0	3.7	-0.3
<b>Duración de la jornada de trabajo</b>	<b>59 167 472</b>	<b>59 528 249</b>	<b>360 777</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Ausentes temporales con vínculo laboral	1 613 630	1 725 987	112 357	2.7	2.9	0.2
Menos de 15 horas	3 736 736	3 947 841	211 105	6.3	6.6	0.3
De 15 a 34 horas	9 708 097	9 976 559	268 462	16.4	16.8	0.4
De 35 a 48 horas	27 996 244	28 112 420	116 176	47.3	47.2	-0.1
Más de 48 horas	15 488 563	15 179 873	-308 690	26.2	25.5	-0.7
No especificado	624 202	585 569	-38 633	1.1	1.0	-0.1
<b>Ámbito y tamaño de la unidad económica</b>	<b>59 167 472</b>	<b>59 528 249</b>	<b>360 777</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Ámbito agropecuario	6 712 568	6 841 472	128 904	11.3	11.5	0.1
Ámbito no agropecuario	49 072 282	49 153 362	81 080	82.9	82.6	-0.4
Micronegocios <sup>2/</sup>	23 992 787	23 784 082	-208 705	48.9	48.4	-0.5
Pequeños establecimientos <sup>2/</sup>	8 851 778	8 863 084	11 306	18.0	18.0	0.0
Medianos establecimientos <sup>2/</sup>	5 484 986	5 616 709	131 723	11.2	11.4	0.2
Grandes establecimientos <sup>2/</sup>	5 627 964	5 897 209	269 245	11.5	12.0	0.5
Gobierno <sup>b/</sup>	2 302 334	2 317 452	15 118	4.7	4.7	0.0
Otros <sup>b/</sup>	2 812 433	2 674 826	-137 607	5.7	5.4	-0.3
No especificado	3 382 622	3 533 415	150 793	5.7	5.9	0.2

<sup>1/</sup> Valor relativo respecto a la población ocupada.

<sup>2/</sup> Valor relativo respecto al ámbito no agropecuario.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.



## Personal subordinado y remunerado

Del total de las y los trabajadores subordinados y remunerados, 7.6 % se desempeñó en el sector primario de la economía, 27.5 % en el secundario y 64.1 % en el terciario. El restante 0.8 % quedó sin especificar, en el trimestre que se reporta.

Un total de 23.5 millones de estas y estos trabajadores —que constituyen 57.3 % del total— tuvo acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo. Esta cifra fue superior en 601 mil personas en relación con el tercer trimestre de 2023. A su vez, 23.6 millones (730 mil personas más) tuvieron un contrato por escrito y 16.7 millones no contaron con uno.

Cuadro 4  
**CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN DEL PERSONAL SUBORDINADO Y REMUNERADO**  
 tercer trimestre de 2024

Características de la ocupación	Personas	Características de la ocupación	Personas
<b>Sector de actividad económica</b>	<b>40 982 694</b>	<b>Duración de la jornada de trabajo</b>	<b>40 982 694</b>
Primario	3 114 081	Ausentes temporales con vínculo laboral	1 381 798
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3 114 081	Menos de 15 horas	1 379 619
Secundario	11 251 309	De 15 a 34 horas	5 140 720
Industria extractiva y de la electricidad	403 950	De 35 a 48 horas	22 250 145
Industria manufacturera	7 533 949	Más de 48 horas	10 465 824
Construcción	3 313 410	No especificado	364 588
Terciario	26 275 826	<b>Condición de acceso a las instituciones de salud</b>	<b>40 982 694</b>
Comercio	6 463 948	Con acceso	23 502 863
Restaurantes y servicios de alojamiento	2 935 436	Sin acceso	17 066 342
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	2 364 299	No especificado	413 489
Servicios profesionales, financieros y corporativos	3 630 218	<b>Prestaciones laborales<sup>2/</sup></b>	<b>40 982 694</b>
Servicios sociales	4 386 917	Con prestaciones	27 404 053
Servicios diversos	4 194 751	Sin prestaciones	13 121 050
Gobierno y organismos internacionales	2 300 257	No especificado	457 591
No especificado	341 478	<b>Disponibilidad de contrato escrito</b>	<b>40 982 694</b>
<b>Nivel de ingresos<sup>1/</sup></b>	<b>40 982 694</b>	Con contrato escrito	23 571 985
Hasta un salario mínimo	14 691 799	Temporal	3 345 129
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	15 309 216	De base, planta o por tiempo indefinido	20 011 923
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	3 661 691	Contrato de tipo no especificado	214 933
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	1 220 068	Sin contrato escrito	16 714 543
Más de 5 salarios mínimos	518 938	No especificado	696 166
No especificado	5 580 982		

<sup>1/</sup> Las cifras de la población ocupada por nivel de ingresos se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes tomando un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la población ocupada por nivel de ingresos, en la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

<sup>2/</sup> Sin considerar el acceso a las instituciones de salud.

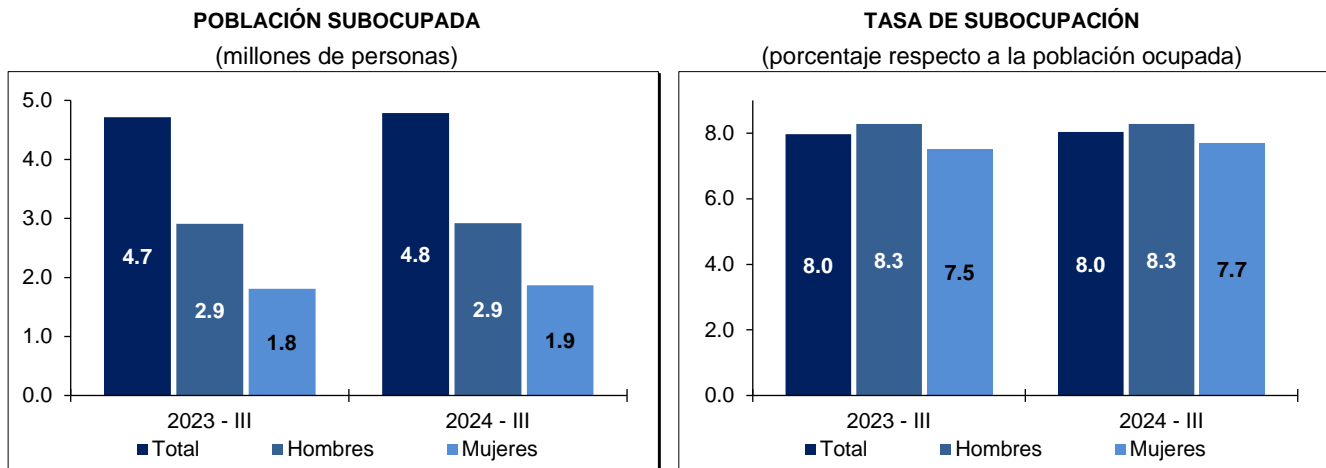
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

## Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación. Esta se entiende como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el trimestre julio-septiembre de 2024, la población subocupada en el país fue de 4.8 millones de personas (67 mil más que en el mismo trimestre de 2023), cifra que representó 8.0 % de las personas ocupadas, tasa igual a la de un año antes.

Al distinguir por sexo, la población subocupada en los hombres fue de 2.9 millones, se mantuvo respecto al trimestre julio-septiembre de 2023. En las mujeres pasó de 1.8 millones en el tercer trimestre de 2023 a 1.9 millones, en el mismo periodo de 2024. De esta manera, en el trimestre de referencia, la tasa de subocupación masculina fue de 8.3 % y la femenina de 7.7 por ciento.

Gráfica 4  
**SUBOCUPACIÓN SEGÚN SEXO**  
tercer trimestre de 2023 y 2024



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

Por otra parte, al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada aumentó 0.5 puntos porcentuales, en el tercer trimestre de 2024 respecto al nivel del trimestre anterior.

## Informalidad laboral

El empleo informal —o medición ampliada de informalidad— añade las siguientes categorías a la definición de empleo en el sector informal: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado no protegido, así como las y los trabajadores subordinados quienes, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen sin seguridad social. Así, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que, en el tercer trimestre de 2024, la suma de las personas, en todas las modalidades de empleo informal, fue de 32.5 millones. Esto representó 54.6 % de

la población ocupada (tasa de informalidad laboral 1 -TIL1-): una caída de 90 mil personas respecto al mismo lapso de 2023. De manera detallada, 16.7 millones conformaron la ocupación en el sector informal.<sup>5</sup> Esta cantidad constituyó 28.1 % de la población ocupada (tasa de ocupación en el sector informal 1 -TOSI1-) y representó un incremento anual de 23 mil personas. Además, 7.6 millones correspondieron al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.9 millones, al agropecuario y 2.3 millones, al servicio doméstico remunerado.

Cuadro 5  
**POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL, SEGÚN SEXO Y TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA**  
tercer trimestre de 2023 y 2024

Ocupación informal según sexo y tipo de unidad económica	Tercer trimestre		Diferencias 2024-2023	Tercer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos <sup>1/</sup>		
<b>Total</b>	<b>32 613 863</b>	<b>32 524 351</b>	<b>-89 512</b>	<b>55.1</b>	<b>54.6</b>	<b>-0.5</b>
Sector informal	16 707 970	16 730 767	22 797	28.2	28.1	-0.1
Trabajo doméstico remunerado	2 361 408	2 274 660	-86 748	4.0	3.8	-0.2
Empresas, gobierno e instituciones	7 827 626	7 646 907	-180 719	13.2	12.8	-0.4
Ámbito agropecuario	5 716 859	5 872 017	155 158	9.7	9.9	0.2
<b>Hombres</b>	<b>19 173 111</b>	<b>19 067 564</b>	<b>-105 547</b>	<b>54.5</b>	<b>54.1</b>	<b>-0.5</b>
Sector informal	9 684 513	9 721 395	36 882	27.6	27.6	0.0
Trabajo doméstico remunerado	204 923	181 750	-23 173	0.6	0.5	-0.1
Empresas, gobierno e instituciones	4 389 772	4 190 368	-199 404	12.5	11.9	-0.6
Ámbito agropecuario	4 893 903	4 974 051	80 148	13.9	14.1	0.2
<b>Mujeres</b>	<b>13 440 752</b>	<b>13 456 787</b>	<b>16 035</b>	<b>56.0</b>	<b>55.4</b>	<b>-0.5</b>
Sector informal	7 023 457	7 009 372	-14 085	29.2	28.9	-0.4
Trabajo doméstico remunerado	2 156 485	2 092 910	-63 575	9.0	8.6	-0.4
Empresas, gobierno e instituciones	3 437 854	3 456 539	18 685	14.3	14.2	-0.1
Ámbito agropecuario	822 956	897 966	75 010	3.4	3.7	0.3

<sup>1/</sup> Valor relativo respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

La ocupación informal según sexo muestra que, en los hombres alcanzó 19.2 millones en el tercer trimestre de 2023 y 19.1 millones en el mismo lapso de 2024, lo que representó una baja de 106 mil personas. Por su parte, las mujeres pasaron de 13.4 millones a 13.5 millones, en esa misma comparación.

Al eliminar el factor estacional, la TIL1 incrementó 0.2 puntos porcentuales y la TOSI1 se mantuvo en el mismo nivel, en el tercer trimestre de 2024 respecto al trimestre previo.

## POBLACIÓN DESOCUPADA

La ocupación muestra distintos grados de intensidad, según sea la perspectiva. Una de estas es la población desocupada, aquella que no trabajó ni una hora durante la semana de referencia de la encuesta. No obstante, manifestó su disposición para trabajar e hizo alguna actividad para hacerlo.

<sup>5</sup> Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

En el trimestre julio-septiembre de 2024, la población desocupada en el país fue de 1.8 millones de personas y la tasa de desocupación (TD) de 3.0 % de la PEA, porcentaje igual al del mismo trimestre de 2023. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la TD es más alta en las localidades grandes, en donde el mercado de trabajo tiene mayor organización. En las zonas más urbanizadas (con 100 mil y más habitantes), la tasa llegó a 3.6 %; en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, 3.2 %; en las de 2 500 a menos de 15 mil, 2.3 % y en las rurales (de menos de 2 500 habitantes), fue de 1.9 por ciento.

**Cuadro 6**  
**POBLACIÓN DESOCUPADA POR TAMAÑO DE LOCALIDADES**  
tercer trimestre de 2023 y 2024

Tamaño de localidad	Tercer trimestre		Diferencias 2024-2023	Tercer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos <sup>1/</sup>		
<b>Total</b>	<b>1 825 196</b>	<b>1 842 085</b>	<b>16 889</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>	<b>0.0</b>
Áreas más urbanizadas <sup>2/</sup>	1 046 064	1 097 013	50 949	3.5	3.6	0.1
Áreas menos urbanizadas <sup>3/</sup>	779 132	745 072	-34 060	2.5	2.4	-0.1
Urbano medio <sup>4/</sup>	300 344	302 019	1 675	3.2	3.2	0.1
Urbano bajo <sup>5/</sup>	255 145	204 019	-51 126	2.9	2.3	-0.6
Rural <sup>6/</sup>	223 643	239 034	15 391	1.8	1.9	0.1

<sup>1/</sup> Valor relativo respecto a la población económicamente activa (PEA).

<sup>2/</sup> Localidades de 100 000 y más habitantes y/ o capitales de estado.

<sup>3/</sup> Localidades con menos de 100 000 habitantes.

<sup>4/</sup> Localidades de 15 000 a 99 999 habitantes.

<sup>5/</sup> Localidades de 2 500 a 14 999 habitantes.

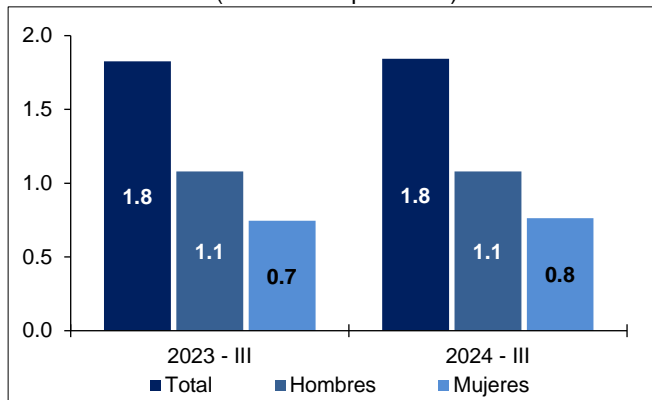
<sup>6/</sup> Localidades con menos de 2 500 habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

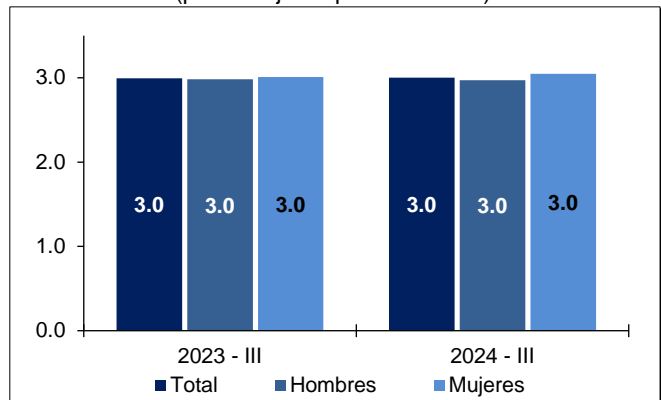
En el trimestre de referencia, los hombres desocupados sumaron 1.1 millones, monto similar al del tercer trimestre de 2023. Por su parte, las mujeres desocupadas fueron 763 mil, lo que se tradujo en 18 mil más. La TD masculina y femenina, en el tercer trimestre de 2024, fue de 3.0 por ciento. Las tasas se mantuvieron respecto a las del tercer trimestre de 2023.

**Gráfica 5**  
**DESOCUPACIÓN SEGÚN SEXO**  
tercer trimestre de 2023 y 2024

**POBLACIÓN DESOCUPADA**  
(millones de personas)



**TASA DE DESOCUPACIÓN**  
(porcentaje respecto a la PEA)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

En el trimestre julio-septiembre de 2024, las personas desocupadas de 25 a 44 años representaron 46.7 %, 1.3 puntos porcentuales más con respecto al tercer trimestre de 2023. Siguió el grupo de 15 a 24 años, con una contribución de 34.6 %, cifra que creció 0.3 puntos porcentuales.

Entre las y los desocupados, 44.5 % buscó trabajo hasta por un mes, 34.0 % registró una duración de desempleo de más de un mes hasta tres meses y 14.4 %, por más de tres meses. En términos absolutos, y en comparación con el tercer trimestre de 2023, la población que buscó empleo hasta por un mes se redujo en 26 mil personas y la que buscó empleo por más de un mes y hasta tres, descendió en mil personas. En el rango de duración por más de tres meses, la población creció en 17 mil personas.

Cuadro 7  
**POBLACIÓN DESOCUPADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y DURACIÓN DEL DESEMPLEO**  
tercer trimestre de 2023 y 2024

Grupos de edad y duración del desempleo	Tercer trimestre		Diferencias 2024-2023	Tercer trimestre		Diferencias 2024-2023
	2023	2024		2023	2024	
	Absolutos			Relativos <sup>1/</sup>		
<b>Grupos de edad</b>	<b>1 825 196</b>	<b>1 842 085</b>	<b>16 889</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
De 15 a 24 años	626 801	637 569	10 768	34.3	34.6	0.3
De 25 a 44 años	827 419	859 662	32 243	45.3	46.7	1.3
De 45 a 64 años	335 469	314 688	-20 781	18.4	17.1	-1.3
De 65 años y más	31 395	29 885	-1 510	1.7	1.6	-0.1
No especificado	4 112	281	-3 831	0.2	0.0	-0.2
<b>Duración del desempleo</b>	<b>1 825 196</b>	<b>1 842 085</b>	<b>16 889</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	
Hasta 1 mes	846 707	820 427	-26 280	46.4	44.5	-1.9
Más de 1 mes hasta 3 meses	626 608	625 418	-1 190	34.3	34.0	-0.4
Más de 3 meses hasta 6 meses	139 712	155 793	16 081	7.7	8.5	0.8
Más de 6 meses hasta 1 año	75 712	85 335	9 623	4.1	4.6	0.5
Más de 1 año	31 714	23 219	-8 495	1.7	1.3	-0.5
No especificado	104 743	131 893	27 150	5.7	7.2	1.4

<sup>1/</sup> Valor relativo respecto a la población desocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

Según cifras desestacionalizadas, en el tercer trimestre de 2024, la TD a nivel nacional fue de 2.8 %, nivel semejante al del trimestre previo. La desocupación en los hombres aumentó 0.1 puntos porcentuales y en las mujeres no registró variación.

### TASAS COMPLEMENTARIAS

Para proporcionar a las y los usuarios más elementos sobre el mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera indicadores sobre la calidad de inserción en el mercado laboral. Estas mediciones consideran distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y recogen la heterogeneidad de circunstancias específicas de México. Nótese que el resultado de estas tasas no puede sumarse a lo que se desprende de otras: un mismo grupo poblacional puede estar presente en más de una de estas. Además, no todos los porcentajes siguientes tienen el mismo denominador.

Cuadro 8  
**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN SEGÚN SEXO**  
 tercer trimestre de 2023 y 2024  
 (porcentajes)

Tasas complementarias	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Tercer trimestre de 2023			Tercer trimestre de 2024		
Tasa de participación <sup>1/</sup>	60.6	76.6	46.4	60.4	76.4	46.3
Tasa de desocupación <sup>2/</sup>	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Tasa de ocupación parcial y desocupación <sup>2/</sup>	9.1	6.6	12.8	9.4	6.7	13.3
Tasa de presión general <sup>2/</sup>	6.1	6.4	5.7	5.9	6.1	5.8
Tasa de trabajo asalariado <sup>3/</sup>	65.5	64.6	66.7	65.9	65.2	66.9
Tasa de subocupación <sup>3/</sup>	8.0	8.3	7.5	8.0	8.3	7.7
Tasa de condiciones críticas de ocupación <sup>3/</sup>	35.9	38.3	32.5	33.4	36.2	29.3
Tasa de informalidad laboral 1 <sup>3/</sup>	55.1	54.5	56.0	54.6	54.1	55.4
Tasa de ocupación en el sector informal 1 <sup>3/</sup>	28.2	27.6	29.2	28.1	27.6	28.9
Tasa de informalidad laboral 2 <sup>3/</sup>	51.3	48.5	54.8	50.6	47.8	54.1
Tasa de ocupación en el sector informal 2 <sup>3/</sup>	31.9	32.9	30.5	31.8	33.0	30.2

**Tasa de participación.** Representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 años y más.

**Tasa de desocupación (TD).** Considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que busca trabajo.

**Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1).** Considera a la población desocupada y a la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

**Tasa de presión general (TPRG).** Incluye, además de a las y los desocupados, a las y los ocupados que buscan empleo.

**Tasa de trabajo asalariado.** Representa a la población que, por las actividades realizadas, percibe un sueldo, salario o jornal, de la unidad económica para la que trabaja.

**Tasa de subocupación.** Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

**Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO).** Incluye a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales y ganan hasta dos salarios mínimos. Por construcción, los indicadores de la ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la TCCO, se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes base enero 2024. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

**Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1).** Se refiere a la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más aquellas personas cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluyen —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

**Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1).** Representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

**Tasa de informalidad laboral 2 (TIL2).** Proporción de la población ocupada no agropecuaria que comprende la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más otras y otros ocupados no agropecuarios cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo.

**Tasa de ocupación en el sector informal 2 (TOSI2).** Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria y que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa. Así, los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada no agropecuaria.

<sup>1/</sup> PEA como porcentaje de la población de 15 años y más.

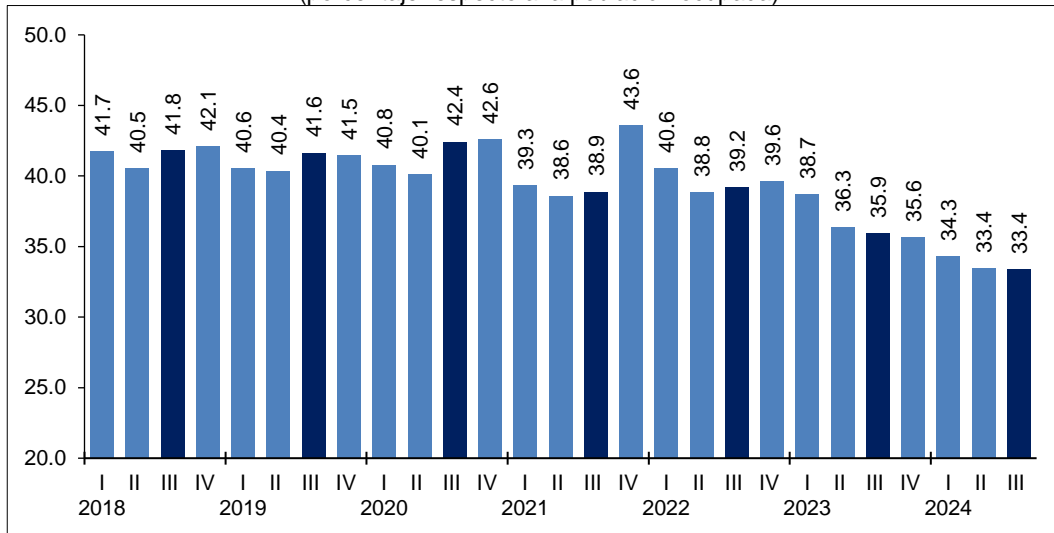
<sup>2/</sup> Valor relativo respecto a la PEA.

<sup>3/</sup> Valor relativo respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

Para el trimestre julio-septiembre de 2024, la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) «con referencia en el salario mínimo equivalente, base enero de 2024» representó 33.4 % de la población ocupada, porcentaje menor al del mismo periodo del año anterior (35.9 %).

Gráfica 6  
**TASA DE CONDICIONES CRÍTICAS DE OCUPACIÓN**  
**CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO EQUIVALENTE, BASE ENERO 2024**  
 al tercer trimestre de 2024  
 (porcentaje respecto a la población ocupada)



Nota: Para la comparación en el tiempo de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero 2024. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables, en la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

Fuente: INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), hasta el primer trimestre de 2020 y a partir del primer trimestre de 2023.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE<sup>n</sup>), a partir del tercer trimestre de 2020 al cuarto trimestre de 2022.

## LA OCUPACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional, y para los cuatro tamaños de localidades que se mencionaron, la ENOE, en su versión trimestral, proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma, se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional a un nivel más detallado de desagregación.

Las entidades federativas que presentaron las mayores tasas de participación en la actividad económica —cociente entre la PEA y la población de 15 años y más— fueron: Baja California Sur (69.6 %), Colima (66.9 %), Quintana Roo (66.1 %), Nayarit (65.9 %), Yucatán (65.8 %), Ciudad de México (63.5 %) y Puebla (62.9 %). La tasa de ocupación —que representa a las personas que trabajaron en la semana anterior a la entrevista, o que no trabajaron, pero mantenían un vínculo laboral con la unidad económica para la que trabajan— mostró que el porcentaje de personas ocupadas fue superior en Oaxaca (99.0 %), Guerrero (98.7 %), Hidalgo y Morelos (98.1 %), Campeche y Chiapas (98.0 %), Yucatán (97.9 %), así como en Michoacán (97.8 %). Las tasas de ocupación más bajas se presentaron en Tabasco (95.6 %),



Aguascalientes (95.8 %), Coahuila (95.9 %), Ciudad de México y el estado de México (96.0 %), San Luis Potosí (96.3 %) y, Sonora y Tlaxcala (96.4 %).

Durante el tercer trimestre de 2024, las entidades con las tasas más altas de desocupación fueron: Tabasco (4.4 %), Aguascalientes (4.2 %), Coahuila (4.1 %), Ciudad de México y el estado de México (4.0 %), San Luis Potosí (3.7 %) y, Nuevo León, Sonora y Tlaxcala (3.6 %). Las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Oaxaca (1.0 %), Guerrero (1.3 %), Hidalgo y Morelos (1.9 %), Campeche y Chiapas (2.0 %), Yucatán (2.1 %), así como en Michoacán (2.2 %). Nótese que los indicadores de la encuesta muestran los mercados de trabajo estatales en sus diferentes dimensiones, desde los segmentos de la fuerza de trabajo que fijan sus expectativas en las posibilidades de acceder al mercado laboral, hasta aquellos segmentos que se mantienen en ocupaciones precarias y sin protección laboral en mercados de trabajo con menor grado de desarrollo. Por lo anterior, se recomienda hacer uso de toda la información disponible sobre la participación y condiciones laborales de la fuerza de trabajo. Así, se tiene un conocimiento completo de la situación laboral a nivel estatal y de los dominios para los que está diseñada la encuesta.

Chiapas tuvo la tasa más alta de condiciones críticas de ocupación (49.1 %). Siguieron Tlaxcala (44.1 %), Puebla (41.5 %), Veracruz (39.1 %), estado de México y Tamaulipas (38.9 %), Campeche (38.2 %), Guanajuato (36.3 %), Tabasco (36.2 %), Durango (34.1 %), Hidalgo y Zacatecas (33.6 %), entre otras. Por su parte, Baja California Sur (18.7 %), Aguascalientes (20.4 %), Nuevo León (20.7 %), Sinaloa (20.8 %), Jalisco (20.9 %) y Colima (23.6 %) mostraron los niveles más bajos de ocupación en situación crítica, en materia de ingresos y horas trabajadas.

Los niveles más altos de informalidad laboral se presentaron en Oaxaca (81.1 %), Guerrero (78.3 %), Chiapas (76.1 %), Hidalgo (70.5 %), Tlaxcala y Veracruz (70.1 %), Puebla (69.5 %), Michoacán (66.7 %), Morelos (66.3 %) y Tabasco (63.8 %). En cambio, Coahuila (34.6 %), Nuevo León (34.9 %), Baja California Sur (35.5 %), Chihuahua (35.9 %), Baja California (36.4 %) y Sonora (40.4 %) registraron los niveles más bajos de informalidad laboral, durante el tercer trimestre de 2024.



**Cuadro 9**  
**POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN**  
**SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA**  
**tercer trimestre de 2024**

Entidad federativa	Población		Tasa de:								
	Occupada	Desocupada	Participación <sup>1/</sup>	Desocupación <sup>2/</sup>	Ocupación parcial y desocupación <sup>2/</sup>	Presión general <sup>2/</sup>	Trabajo asalariado <sup>3/</sup>	Subocupación <sup>3/</sup>	Condiciones críticas de ocupación <sup>3/</sup>	Informalidad laboral <sup>1 3/</sup>	Ocupación en el sector informal <sup>1 3/</sup>
	(personas)		(porcentaje)								
<b>Total</b>	<b>59 528 249</b>	<b>1 842 085</b>	<b>60.4</b>	<b>3.0</b>	<b>9.4</b>	<b>5.9</b>	<b>65.9</b>	<b>8.0</b>	<b>32.5</b>	<b>54.6</b>	<b>28.1</b>
Aguascalientes	660 320	29 198	59.3	4.2	7.0	5.3	76.8	1.5	20.4	40.7	20.8
Baja California	1 772 563	49 624	60.2	2.7	6.6	4.6	73.4	3.2	31.7	36.4	18.5
Baja California Sur	468 780	12 121	69.6	2.5	9.2	7.1	74.0	7.6	18.7	35.5	17.4
Campeche	435 382	8 663	61.1	2.0	10.4	5.2	61.0	10.7	38.2	59.8	28.0
Coahuila de Zaragoza	1 509 945	65 356	61.1	4.1	9.2	7.4	77.1	4.7	27.4	34.6	21.3
Colima	375 094	8 986	66.9	2.3	9.0	5.1	68.3	6.9	23.6	46.7	17.4
Chiapas	2 186 113	43 929	53.8	2.0	7.2	6.6	46.1	7.6	49.1	76.1	26.4
Chihuahua	1 809 545	48 774	61.6	2.6	7.0	5.7	75.4	5.7	29.3	35.9	16.0
Ciudad de México	4 894 634	202 068	63.5	4.0	10.8	8.3	70.4	10.9	31.2	45.3	26.8
Durango	845 608	28 809	61.1	3.3	10.8	7.1	70.1	5.8	34.1	49.7	24.4
Guanajuato	2 810 561	97 443	60.0	3.4	9.7	6.5	69.9	12.3	36.3	54.3	27.3
Guerrero	1 550 699	20 698	59.7	1.3	9.9	4.0	44.4	5.7	30.8	78.3	35.4
Hidalgo	1 457 027	28 360	59.7	1.9	12.0	4.9	58.0	12.4	33.6	70.5	33.5
Jalisco	3 910 904	105 502	59.2	2.6	5.6	3.4	71.9	2.6	20.9	47.6	24.3
México	8 108 180	337 342	59.8	4.0	9.0	6.1	68.2	7.5	38.9	53.6	34.8
Michoacán de Ocampo	2 191 694	49 995	60.1	2.2	10.1	5.9	60.9	12.6	32.7	66.7	35.2
Morelos	888 038	17 472	57.9	1.9	7.0	3.6	61.5	4.3	26.8	66.3	36.2
Nayarit	619 565	17 309	65.9	2.7	11.7	6.1	62.2	7.0	24.9	59.1	26.9
Nuevo León	2 899 904	107 019	61.9	3.6	8.5	6.1	78.8	3.6	20.7	34.9	20.1
Oaxaca	1 921 567	20 297	60.6	1.0	12.9	5.4	41.9	16.1	29.8	81.1	37.2
Puebla	3 090 453	82 432	62.9	2.6	8.1	5.0	57.9	8.3	41.5	69.5	32.9
Querétaro	1 191 137	29 223	60.4	2.4	6.1	3.0	69.2	1.2	25.5	44.2	23.6
Quintana Roo	977 122	25 977	66.1	2.6	9.5	5.9	71.2	5.7	28.3	43.8	22.6
San Luis Potosí	1 307 492	49 667	60.7	3.7	12.9	7.1	67.0	8.6	26.7	55.2	25.2
Sinaloa	1 412 481	40 140	59.7	2.8	10.6	5.4	68.6	8.7	20.8	48.1	24.6
Sonora	1 390 489	51 506	60.6	3.6	9.4	7.5	72.9	6.0	26.7	40.4	19.4
Tabasco	1 065 022	49 344	56.8	4.4	14.1	10.1	65.1	11.0	36.2	63.8	31.4
Tamaulipas	1 658 004	57 290	61.0	3.3	10.9	8.2	70.7	13.8	38.9	44.4	22.4
Tlaxcala	670 314	25 138	62.2	3.6	11.1	8.6	63.2	13.9	44.1	70.1	40.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 534 206	88 430	56.8	2.4	11.5	4.3	58.4	9.2	39.1	70.1	32.3
Yucatán	1 225 873	25 911	65.8	2.1	12.0	5.8	66.0	8.4	33.5	59.3	33.7
Zacatecas	689 533	18 062	57.4	2.6	10.4	6.8	65.1	10.5	33.6	61.1	23.6

<sup>1/</sup> Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

<sup>2/</sup> Valor relativo respecto a la PEA.

<sup>3/</sup> Valor relativo respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes tomando un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la TCCO en la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

## LA OCUPACIÓN EN ÁREAS METROPOLITANAS<sup>6</sup>

A nivel de desagregación por área metropolitana, donde el mercado de trabajo está más organizado y se puede conocer con mayor precisión la complejidad del fenómeno ocupacional, la ENOE presenta los indicadores para 39 ciudades o áreas metropolitanas con más de 100 mil habitantes.

En el periodo julio-septiembre de 2024, la PEA para el agregado urbano de 39 ciudades fue de 29.7 millones de personas y representó una tasa de participación de 61.8 por ciento. Asimismo, se reportó una TD de 3.6 %, una tasa de subocupación de 7.3 %, una TCCO de 29.3 % y una TIL1 de 42.2 por ciento.

Las áreas metropolitanas con una tasa de participación superior a la del agregado fueron: León (67.4 %), La Paz y Tepic (66.5 %), Ciudad del Carmen (65.4 %), Mérida (65.0 %), Colima y Ciudad Juárez (64.6 %), Cancún (63.9 %), Culiacán (63.8 %), entre otras.

De la población ocupada, 63.8 % se concentró en las áreas metropolitanas de Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, León, Tijuana, Ciudad Juárez y Mérida.

El mayor porcentaje de población ocupada que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas (tasa de subocupación) se reportó en las áreas metropolitanas de Ciudad del Carmen (18.3 %), Coahuila (12.8 %), Tlaxcala (12.6 %), León (12.3 %), Ciudad de México (10.5 %), Villahermosa (9.9 %), así como en Culiacán (9.8 %).

Las áreas urbanas con menor desocupación fueron: Acapulco, Oaxaca, Cuernavaca, Hermosillo, Chihuahua, Mérida, Ciudad del Carmen y Tijuana.

En los niveles más altos de la ocupación en condiciones críticas —se consideran horas trabajadas y los ingresos como proporción de la población ocupada— se encuentran: Reynosa (51.2 %), Tapachula (47.0 %), Tlaxcala (44.0 %), Tuxtla Gutiérrez (43.3 %), Campeche (39.5 %), Ciudad Juárez (36.9 %), Puebla (35.8 %), entre otras. Las ciudades de Hermosillo (14.8 %), Guadalajara (15.4 %), Chihuahua (16.5 %), Monterrey (16.7 %) y Aguascalientes y La Paz (17.7 %) presentaron los menores niveles de ocupación crítica.

Los niveles más altos de ocupación en la informalidad se registraron en Tlaxcala (65.8 %), Acapulco (61.8 %) y Oaxaca (58.9 %). Los porcentajes más bajos se observaron en Saltillo (25.3 %), Chihuahua (26.1 %) y Ciudad Juárez (28.9 %).

<sup>6</sup> En cuanto a la comparabilidad de los indicadores laborales de las entidades en donde se incorporaron nuevas ciudades, se confrontaron los indicadores estratégicos laborales del estado, incluida la nueva ciudad, contra las estimaciones que no la incluyen. Los periodos de estudio fueron el segundo y tercer trimestre de 2019. Para cada uno se construyó el factor de expansión y bases de datos de las entidades, tanto con la nueva ciudad como sin esta. Así, se realizaron dos tipos de comparaciones: 1) cobertura de intervalos de confianza para cada estimación, y 2) prueba de significancia estadística.

Con base en el análisis comparativo de las estimaciones por intervalo de confianza de los indicadores estratégicos de cada entidad federativa, con y sin nueva ciudad autorrepresentada, se observó que, en general, no se encontró evidencia sobre cambios estadísticamente significativos en los indicadores estratégicos estatales.

Asimismo, las pruebas de hipótesis de 50 réplicas (pruebas de significancia estadística), de dos submuestras independientes, con y sin nueva ciudad, en un mismo trimestre, tampoco presentaron cambios estadísticamente significativos entre las estimaciones.

En resumen, la incorporación de las nuevas ciudades no afecta la comparabilidad de la información en los estados donde estas se encuentran, por lo que se mantienen los criterios para que la encuesta sea Información de Interés Nacional.

**Cuadro 10**  
**POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN,**  
**SEGÚN ÁREA METROPOLITANA**  
 tercer trimestre de 2024

Área metropolitana de la ciudad de:	Población		Tasa de:								
	Occupada	Desocupa- da	Participación <sup>1/</sup>	Deso- cupación <sup>2/</sup>	Ocupa- ción parcial y desocupa- ción <sup>2/</sup>	Presión gene- ral <sup>2/</sup>	Trabajo asala- riado <sup>3/</sup>	Sub- ocupa- ción <sup>3/</sup>	Condicio- nes crí- ticas de ocupa- ción <sup>3/</sup>	Informa- lidad laboral 1 <sup>3/</sup>	Ocupación en el sector informal 1 <sup>3/</sup>
	(personas)		(porcentaje)								
<b>Agregado 39 Ciudades</b>	<b>28 666 544</b>	<b>1 066 303</b>	<b>61.8</b>	<b>3.6</b>	<b>8.8</b>	<b>6.6</b>	<b>71.5</b>	<b>7.3</b>	<b>29.3</b>	<b>42.2</b>	<b>25.2</b>
Aguascalientes (Ags.)	463 848	20 440	61.0	4.2	6.8	5.2	76.0	1.5	17.7	36.9	20.1
Mexicali (B. C.)	411 513	13 921	61.8	3.3	8.5	6.6	75.3	7.0	29.2	32.1	16.2
Tijuana (B. C.)	857 090	22 338	59.9	2.5	5.9	3.9	69.7	1.7	29.2	37.0	20.1
La Paz (B. C. S.)	145 241	4 802	66.5	3.2	11.4	7.6	74.0	7.5	17.7	34.2	19.0
Campeche (Camp.)	128 271	3 852	61.7	2.9	8.9	6.2	72.3	6.5	39.5	46.4	22.4
Ciudad del Carmen (Camp.)	98 128	2 553	65.4	2.5	12.2	7.5	70.9	18.3	30.9	45.2	28.1
Torreón - La Laguna (Coah. y Dgo.)	577 127	19 918	62.0	3.3	9.5	8.1	75.7	7.4	27.0	35.9	19.6
Saltillo (Coah.)	491 669	15 309	63.3	3.0	6.2	5.1	83.7	2.6	20.5	25.3	16.8
Colima (Col.)	149 468	4 154	64.6	2.7	8.7	6.9	71.0	7.3	21.4	39.7	16.6
Tapachula (Chis.)	108 022	3 942	59.4	3.5	8.4	7.4	65.3	7.1	47.0	55.8	30.3
Tuxtla Gutiérrez (Chis.)	306 598	13 479	60.9	4.2	9.7	8.2	63.3	7.2	43.3	50.7	24.4
Chihuahua (Chih.)	477 791	11 951	63.0	2.4	5.7	4.5	79.3	3.0	16.5	26.1	14.5
Ciudad Juárez (Chih.)	758 576	25 647	64.6	3.3	7.5	6.9	77.9	6.8	36.9	28.9	14.1
Ciudad de México (CDMX y Méx.)	10 011 659	438 939	62.0	4.2	10.4	7.8	69.0	10.5	35.6	46.6	30.2
Durango (Dgo.)	298 562	10 363	62.9	3.4	8.2	7.0	73.0	4.1	32.5	42.8	23.7
León (Gto.)	891 085	34 907	67.4	3.8	8.9	7.3	69.9	12.3	32.6	46.9	26.3
Acapulco (Gro.)	314 276	5 036	59.3	1.6	9.2	3.7	62.6	5.1	35.6	61.8	39.4
Pachuca (Hgo.)	214 433	6 488	60.8	2.9	8.7	5.7	69.8	7.7	29.9	49.7	27.0
Guadalajara (Jal.)	1 984 716	55 990	59.7	2.7	5.3	3.7	73.7	2.3	15.4	36.9	21.1
Toluca (Méx.)	603 797	25 176	57.4	4.0	7.1	5.1	72.7	2.2	27.7	43.3	26.4
Morelia (Mich.)	391 031	12 788	62.3	3.2	10.0	7.1	68.4	8.8	26.8	44.9	26.8
Cuernavaca (Mor.)	372 710	7 480	57.2	2.0	7.1	3.7	65.7	4.1	19.9	56.0	31.0
Tepic (Nay.)	217 472	6 244	66.5	2.8	10.1	7.5	70.2	8.0	24.5	43.4	22.7
Monterrey (N. L.)	2 118 184	82 376	62.2	3.7	8.4	6.6	78.5	3.5	16.7	32.2	19.1
Oaxaca (Oax.)	293 077	5 182	61.8	1.7	7.4	4.2	61.0	8.2	33.4	58.9	36.4
Puebla (Pue.)	1 033 903	38 208	60.3	3.6	8.5	6.6	68.0	8.4	35.8	50.5	27.3
Querétaro (Qro.)	568 821	16 719	61.7	2.9	6.3	3.6	71.7	1.6	21.2	35.0	16.7
Cancún (Q. Roo)	468 572	15 853	63.9	3.3	7.4	5.2	75.1	3.9	25.8	34.6	20.2
San Luis Potosí (S. L. P.)	567 501	29 934	62.5	5.0	11.0	8.7	76.3	7.7	20.4	34.6	18.0
Culiacán (Sin.)	409 061	13 224	63.8	3.1	10.1	6.7	72.5	9.8	18.2	38.4	21.8
Hermosillo (Son.)	442 632	10 715	63.7	2.4	6.7	6.1	75.2	5.0	14.8	32.4	17.1
Villahermosa (Tab.)	191 753	9 295	61.5	4.6	11.4	10.4	68.7	9.9	30.1	47.2	27.0
Tampico (Tamps. y Ver.)	370 866	16 376	57.9	4.2	9.8	8.8	71.5	8.3	26.8	41.7	22.6
Reynosa (Tamps.)	324 071	10 196	59.6	3.1	5.9	4.7	79.9	6.0	51.2	32.4	21.0
Tlaxcala (Tlax.)	389 772	16 770	62.8	4.1	10.4	8.4	64.4	12.6	44.0	65.8	41.5
Coatzacoalcos (Ver.)	113 110	4 189	57.6	3.6	12.1	7.8	68.4	12.8	34.9	52.0	29.9
Veracruz (Ver.)	308 442	9 515	57.0	3.0	9.0	4.5	66.4	5.5	30.4	45.2	29.0
Mérida (Yuc.)	644 556	16 330	65.0	2.5	10.5	6.1	70.2	7.8	29.5	47.6	26.7
Zacatecas (Zac.)	149 140	5 704	62.3	3.7	9.2	8.5	75.0	7.2	26.9	38.0	17.6

<sup>1/</sup> Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

<sup>2/</sup> Valor relativo respecto a la PEA.

<sup>3/</sup> Valor relativo respecto a la población ocupada. Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes tomando un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la TCCO en la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2024.

## NOTA AL USUARIO

La ENOE toma como referencia el cálculo de población que se genera mediante el Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI. Además, se continúa con el plan de actualización gradual respecto a incorporar la estimación de población del INEGI en la serie histórica. Para la presente publicación, se encuentran actualizados los microdatos y tabulados a partir del primer trimestre de 2007.

## NOTA METODOLÓGICA

A partir de enero de 2023 se retomó el levantamiento de la ENOE. Lo anterior, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas, la incorporación de las preguntas de migración, lugar de trabajo, clasificaciones de parentescos, carreras, ocupaciones, actividades económicas y variables geográficas actualizadas.

La ENOE se aplica a las y los habitantes del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo. El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. Además, tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y, como unidad de observación, a las personas.

Una vez que se selecciona una vivienda, se la vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Una vez que el grupo de viviendas completa el ciclo, se sustituye por otro grupo que inicia el propio. Se denomina *panel de muestra* a estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido. En cada momento hay cinco paneles en campo, es decir, cinco grupos de viviendas que están por entrar a su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya se visitaron tres meses atrás. Este esquema permite dar a la muestra una combinación de estabilidad y renovación. Asimismo, permite a las y los investigadores especializados rastrear los cambios en los hogares que permanecieron en la muestra a lo largo del tiempo (estudios longitudinales).

El que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todas y todos sus residentes son representativos de muchos otros en su área de residencia (dominio de muestra), tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas. Los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan. Esto se hace mediante los factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponden a la vivienda seleccionada.

El diseño muestral de la ENOE es probabilístico, por lo que sus resultados se generalizan a la población objeto de estudio. A su vez, la muestra se obtiene en dos etapas a partir de un marco de muestreo de conglomerados estratificados. Los resultados se ajustan a una estimación de población que el INEGI elabora con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional, entidad federativa y áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes, y IV) menos de 2 500 habitantes.

La ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el sector informal. La encuesta está diseñada para identificar los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, sin confundirlos. También toma en cuenta, y da un lugar específico, a quienes no presionan activamente en el mercado laboral porque consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en este (personas que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, entre otras).

El diseño de la ENOE se enfoca en proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México. Este aspecto se considera analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o como cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. El diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación.

La mayoría de las series económicas se ve afectada por factores estacionales: efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas son ajenas a la naturaleza económica de las series. Estas pueden ser: las festividades, meses más largos que otros, las vacaciones escolares, el clima y otras fluctuaciones, como la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad.

La desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas: su presencia dificulta diagnosticar y describir el comportamiento de una serie económica, pues no permite comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de su evolución, pues, en el corto plazo, identifica la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X-13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología, consúltese la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060>

Mediante la ENOE, el INEGI genera la información de este documento y la da a conocer con base en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.



Las cifras que aquí se mencionan pueden consultarse en los centros de información del INEGI y en los sitios en internet del propio Instituto (<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ([www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)). Ambas instituciones se esfuerzan para proporcionar a la sociedad más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano.